



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

### **Requisitos y caracteres del aprendizaje autorregulado en la enseñanza universitaria semipresencial.**

#### **El desarrollo de una competencia transversal en la enseñanza de la Teoría del Derecho**

Sanz Burgos, Raúl

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2, 28.040, Madrid, España

rsanz@der.uned.es

#### **1. RESUMEN:**

Aprender de manera autónoma es un objetivo que puede facilitarse mediante el reconocimiento de los factores implicados en esa capacidad. El estudiante que advierte cómo aprende ha dado un paso adelante para mejorar su aprendizaje, pues ha puesto las bases para hacer del mismo un proceso controlado. El aprendizaje autorregulado conlleva ser capaz de establecer objetivos individuales de conocimiento, evaluar la efectividad de su logro, controlar las circunstancias que rodean el proceso de aprendizaje así como capacidad de intervenir para mejorarlo. Éste trabajo

SECRETARIA TÉCNICA  
VII CIDUI  
ISBN 978-84-695-4073-2



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

trata de hacer visible cuáles son tales circunstancias para contribuir así al estudio de la asignatura Teoría del Derecho.

### 2. ABSTRACT:

Learning independently is a goal that can be facilitated by the recognition of the factors involved in that capacity. The student who is aware of how the learning process occurs has already taken a step forward in improving their learning, because it has set the bases to make it a controlled process. Self-regulating learning entails being able to establish individual goals of knowledge, evaluating the effectiveness of their achievement, control the circumstances surrounding the process of learning as well as the capacity to intervene to improve it. This work tries to make visible what those circumstances are towards the study of the subject of Theory of Law.

3. **PALABRAS CLAVE:** aprendizaje autorregulado, competencia, Teoría del Derecho

3. **KEYWORDS:** self-regulated learning, competency, Theory of Law

4. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Sociales y Jurídicas

5. **ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO:** El aprendizaje autónomo del alumno



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

**6. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:** Comunicación póster

**7. DESARROLLO:**

a) Objetivos:

Señalar algunos datos que se pueden incluir en la Guía del Curso de la asignatura Teoría del Derecho –impartida en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Derecho de la Uned- con el fin de ayudar a los estudiantes a reconocer cuáles son algunas de las condiciones y características de su manera de aprender así como a determinar los recursos educativos que mejor se adaptan a ella. El objetivo consiste, por tanto, en ofrecer a los estudiantes información que les permita reflexionar sobre cómo aprenden con el fin de que puedan enjuiciar la calidad de sus procesos de aprendizaje y, si lo creen oportuno, mejorarla.

b) Descripción del trabajo:

1. Consideraciones preliminares

Alcanzar la meta arriba descrita requiere reconocer en qué consiste el aprendizaje autónomo así como disponer los recursos de la enseñanza semipresencial a ese fin. En las páginas que siguen a continuación se describen algunos de los medios que pueden utilizarse en este tipo de enseñanza para alcanzar dicha meta: tras describir brevemente en qué consiste en la Uned la Guía del Curso o Guía del Estudiante –donde se explica el sentido didáctico de los materiales y actividades del curso-, se esbozan las cualidades del estudio autorregulado, la incidencia en el mismo de ciertos



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

factores que suelen pasar por alto tanto los equipos docentes como los estudiantes -es el caso de los biorritmos y de los llamados “estilos de aprendizaje”-, así como la adaptación de los diferentes recursos didácticos a cada uno de estos estilos. La hipótesis de partida puede resumirse en la expectativa puesta en que el éxito del estudio puede verse facilitado por la disposición de medios didácticos adecuados a cada uno de los estilos de aprendizaje<sup>1</sup>.

### 2. La Guía del Curso en la Uned

Los materiales que los equipos docentes ponen a disposición de los estudiantes para que éstos alcancen tanto el conocimiento adecuado de una materia como el desarrollo de ciertas habilidades, actitudes y aptitudes son el texto básico de la asignatura, la Guía de Estudio y el curso virtual. Si bien cualquier estudiante universitario puede utilizar los textos elaborados por los profesores de la Uned, los destinatarios de la guía así como del curso virtual son exclusivamente los estudiantes de nuestra Universidad. El equipo docente es responsable de transmitir a éstos no sólo unos determinados conocimiento –en nuestro caso, los propios de la Teoría del Derecho- sino también de alentar en ellos el desarrollo de ciertas competencias o capacidades, como la de regular el aprendizaje propio de manera autónoma.

Las vías para la adquisición y desarrollo de competencias encuentran el lugar más adecuado para plasmarse en la Guía del Curso que se pone a disposición de los estudiantes. Explicar qué meta

---

<sup>1</sup> De todas formas, no se debe olvidar tampoco que el aprendizaje profundo es un proceso intransferible, que requiere tiempo para madurar, y que la duración de ese proceso es esencialmente personal.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

de aprendizaje se espera alcanzar con cada actividad resulta útil para que aquéllos desarrollen actividades similares en los procesos de aprendizaje que emprendan en el futuro. Las orientaciones incluidas en la Guía deben facilitar el estudio provechoso de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades encaminadas a reforzar la asimilación de los mismos; junto a tales orientaciones, la Guía debe proporcionar información adecuada para enseñar al estudiante a regular por sí mismo su aprendizaje<sup>2</sup>. Una parte de esa información se sustancia en el Plan de actividades, en el cual se explica la relación de los resultados de aprendizaje buscados con las actividades y éstas con las maneras de aprender con el fin de que el estudiante sea consciente de cómo aprende para operar más adelante sobre su aprendizaje.

Resulta plenamente funcional a la adquisición por los estudiantes de la capacidad de aprender de manera autónoma que dispongan en la Guía del Estudiante o en el curso virtual de un cronograma orientativo del tiempo que han de dedicar a la realización de las distintas actividades. Ha de ofrecérseles, además, un cuadro en el que recoger por escrito el tiempo invertido en realizar satisfactoriamente cada actividad, pues esto puede facilitarles una información valiosa sobre el tiempo que efectivamente necesitan para aprender. Por otra parte, el cronograma es verdaderamente útil si ayuda a organizar futuros aprendizajes: si el estudiante

---

<sup>2</sup> Según el Instituto Universitario de Educación a Distancia de la Uned, la Guía del Curso se articula en dos partes. La primera pone a disposición de cualquier interesado en la asignatura y en la titulación -a través de Internet- información general ordenada en los siguientes apartados: 1. Presentación; 2. Contextualización; 3. Conocimientos previos recomendables; 4. Resultados de aprendizaje; 5. Contenido de la asignatura; 6. Equipo docente; 7. Metodología. La segunda parte, en cambio, está reservada a los estudiantes matriculados. Su contenido consiste en el programa de la asignatura, información detallada sobre cómo va a impartirse dicho programa y por último, sobre los medios previstos para facilitar el aprendizaje de la asignatura. Se articula en los siguientes apartados: 1. Plan de actividades; 2. Orientaciones para el estudio de los contenidos; 3. Orientaciones para la realización del plan de actividades.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

apunta el tiempo que necesita para realizar cada actividad puede organizar sus nuevos aprendizajes teniendo en cuenta estos datos<sup>3</sup>.

Para desarrollar la capacidad de trabajar de manera autónoma resulta imprescindible explicar las circunstancias que rodean al estudio, la existencia de estilos de aprendizaje y la adecuación de los diferentes recursos didácticos a unos estilos u otros: cómo unos medios son más adecuados que otros en función de las distintas maneras de aprender de los estudiantes. También acerca a la meta de enseñar a los alumnos a estudiar de manera autónoma mostrarles las razones por las cuales deben realizar las actividades propuestas, las razones relativas al proceso de interiorización del conocimiento en función de las distintas aptitudes y tendencias individuales.

### 3. El aprendizaje autónomo

El aprendizaje autónomo y autorregulado se divide convencionalmente en tres fases<sup>4</sup>: una primera consiste en determinar con precisión los objetivos perseguidos y a continuación preparar un programa para alcanzar esos objetivos. La planificación ha de ser detallada y realista: debe

---

<sup>3</sup> El cronograma tiene que proporcionar información realista sobre el tiempo que efectivamente puede precisar un estudiante para realizar las actividades. Por esa razón, quizá más práctico que la estimación por parte del equipo docente –que es especialista en la materia y ha preparado los materiales y las actividades– del tiempo necesario para llevar a cabo todas las tareas, sea que los estudiantes dispongan de información sobre la media del tiempo necesitado por una muestra de estudiantes. Con este fin, los profesores de la asignatura tienen previsto facilitar a los estudiantes de algunos centros asociados de la Uned cuestionarios donde recojan el tiempo dedicado a cada actividad y con esa información elaborar un nuevo cronograma.

<sup>4</sup> *Curso OCW de la Uned sobre competencias genéricas.*



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

incluir todas las tareas a realizar, el tiempo disponible para ello así como los medios para alcanzar la meta. En la segunda fase, el estudiante lleva a cabo las actividades que considera adecuadas para conseguir sus objetivos. Observa cómo realiza tales actividades, advierte la duración de su concentración y si cumple con la planificación prevista. Por último, el estudiante valora si ha llegado a la meta que se había marcado y si no es así corrige prácticas ineficaces: discierne la adecuación de los resultados obtenidos a las metas propuestas, las causas de las deficiencias que han frustrado el logro de un objetivo -también las causas del éxito- y tiene en cuenta todos estos datos a la hora de emprender nuevos procesos de aprendizaje. Su autoevaluación es ajustada a los hechos<sup>5</sup>.

Resulta indiscutible que ninguna de estas aptitudes puede darse por supuesta –o por plenamente alcanzada- en la totalidad de quienes inician sus estudios universitarios. De hecho, de acuerdo con las directrices del EEES, el desarrollo de la capacidad para actuar de la manera descrita es uno de los objetivos que los profesores han de fomentar en los estudiantes a lo largo de los estudios de Grado.

---

<sup>5</sup> La capacidad de actuar de esta manera no se halla plenamente a disposición del estudiante, pues está mediada por la percepción que éste tiene de sus propias cualidades, circunstancia que proviene en gran medida del éxito previo en tareas similares. También es importante en este punto la motivación subyacente al deseo de alcanzar algún objetivo de aprendizaje; cabe distinguir tres motivaciones distintas: el deseo de aprender y mejorar, demostrar el valor personal o bien evitar el fracaso. En la primera motivación prima el placer de aprender, mientras que en la segunda y la tercera entran en juego elementos que pueden ser motivo de angustia y, en consecuencia, obstaculicen el aprendizaje. La mejor motivación para encarar el estudio es, naturalmente, la primera, pero hay que ser cautos a la hora de encomendar a los docentes y a sus cursos la tarea de operar sobre algo tan arraigado en la personalidad como es la raíz de la motivación.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

El desarrollo de la capacidad de aprender de manera autónoma de los estudiantes requiere advertirles de algunas circunstancias determinantes de sus aprendizajes para que luego sean capaces de incidir sobre tales circunstancias. Brevemente, hay que tener en cuenta –y frecuentemente pasa inadvertido- que los individuos presentan diferencias importantes a la hora de aprender como consecuencia, entre otros factores, de los biorritmos individuales y de los variados estilos de aprendizaje. Es esencial para que el estudiante alcance la meta del estudio autónomo que conozca cuáles son sus horas de trabajo más provechosas y que distinga nítidamente cuáles son sus aptitudes.

Informar a los estudiantes de la presencia de tales factores básicos en sus aprendizajes les permite conocerse y poder emprender entonces un proceso para mejorar su rendimiento. De ahí la necesidad de incluir en la Guía del Estudiante o Guía del Curso una breve descripción de en qué consisten los estilos de aprendizaje y los biorritmos así como de sus consecuencias en la formación.

#### 4. Algunos condicionantes del aprendizaje: biorritmos y estilos de aprendizaje

La mente humana no actúa de manera lineal y siempre idéntica, sino que influyen en ella diferentes factores, externos unos, como la luz, el día y la noche, las estaciones del año, e internos otros, como la relación entre el sueño y la vigilia. Las diferentes respuestas a estos factores dan lugar a los llamados cronotipos, que pueden reducirse a tres: quienes prefieren realizar sus actividades por la mañana (cronotipo matutino), por la tarde (cronotipo vespertino) y aquellos que pueden realizar con igual rendimiento sus actividades por la mañana o por la tarde





## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

(cronotipo indiferenciado). Tales cronotipos se conectan con las formas en las que los individuos obtienen información y la organizan. Adecuar el trabajo de aprendizaje a las horas en las que el cuerpo y la mente están más preparados puede facilitar el resultado, pues es más intensa la concentración y el rendimiento. En cambio, prescindir de estos datos puede reducir la calidad del aprendizaje, de ahí que sea beneficioso para los estudiantes incluir esta información en la Guía del Curso con el fin de que los observen y planifiquen su aprendizaje teniéndolos en cuenta.

Mayor importancia aún tiene para los estudiantes reconocer la existencia de los llamados “estilos de aprendizaje”. De ahí la necesidad de señalar en la Guía del Curso las diferentes maneras de aprender, que se expresan en los distintos modos de asimilar y emplear la información. Estas diferencias se han articulado como una serie de tendencias básicas que aparecen en cada uno de los procesos en los que se puede descomponer el aprendizaje, unos procesos que se gradúan en torno a dos polos: la percepción puede ser tendencialmente sensorial (busca los contenidos prácticos, las maneras de hacer y procedimientos), o bien intuitiva (orientada hacia la búsqueda de las estructuras y teorías subyacentes a los datos). Para acceder a la información, algunos prefieren presentaciones visuales (mediante cuadros, diagramas, etc.) o, en cambio, exposiciones verbales (tanto orales como escritas). Dentro de la llamada “dimensión de procesamiento”, los polos del aprendizaje son el polo activo (cuyo dato más característico es la preferencia por el trabajo en grupo) y el reflexivo (el estudiante aprende a solas o en un grupo muy pequeño con el que desmenuzar la materia y hacerla suya). La comprensión, por último, puede ser secuencial



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

(mediante pequeñas adiciones de información) u holística (que parte de una visión global o de conjunto)<sup>6</sup>.

### 5. Los estilos de aprendizaje y los recursos didácticos

El equipo docente no puede desconocer estos hechos y la voluntad de facilitar a todos los estudiantes el aprendizaje lleva consigo la necesidad de ofrecer materiales, actividades y formatos adecuados, a grandes rasgos, a sus peculiaridades y facilitarles el aprendizaje de la asignatura así como recursos para aprender autónomamente otras materias. El éxito del aprendizaje autónomo y autorregulado requiere ofrecer a los estudiantes los recursos más adecuados para sus diferentes características. Esto significa que los contenidos de la asignatura han de ofrecerse en diferentes presentaciones –visuales y escritas- así como las actividades deben estar diseñadas para que puedan desarrollar su potencial personas con distintos estilos de aprendizaje. La adquisición de la competencia requiere informar a los estudiantes de las diferencias y de los diferentes resultados que es posible alcanzar con cada uno de los recursos<sup>7</sup>.

Quienes tienen un estilo “visual” de aprendizaje –necesitan exposiciones gráficas de los contenidos- aprovechan los mapas conceptuales, si bien su rendimiento es más alto cuando la

---

<sup>6</sup> T. A. Litzinger, S. H. Lee, J. C. Wise y R. M. Felder, “A Psychometric Study of the Index of Learning Styles”, *Journal of Engineering Education*, 96 (2007), pp. 309-319.

<sup>7</sup> Una importante contribución a esta tarea ha sido llevada a cabo por A. L. Franzoni y S. Assar, “Student Learning Styles Adaptation Method Based on Teaching Strategies and Electronic Media”, en *Educational Technology & Society*, 12-4 (2009), pp. 15-29.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

tarea se limita a la “cumplimentación”<sup>8</sup> que cuando se requiere la elaboración completa del mapa, quizá porque esto requiere una comprensión más profunda del objeto de estudio. La realización íntegra de mapas –no su mera “cumplimentación”- puede ser adecuada para quienes tienen un estilo “global” de aprendizaje, pues dicha realización exige una visión completa de la materia.

El estilo “secuencial” de aprendizaje requiere, en cambio, de pequeños progresos bien estructurados; la tutoría, presencial o en línea, parece un instrumento especialmente idóneo para quienes aprenden de esta manera, pues las explicaciones y aclaraciones del profesor-tutor ofrecen ese progreso estructurado que ellos requieren. Por otra parte, la tutoría es un recurso de la enseñanza semipresencial del cual los alumnos no obtienen todo su valor porque la asistencia a las mismas no va precedida en muchas ocasiones, como debería ser, del estudio de los temas que el profesor-tutor va a explicar en cada momento. Para que las tutorías rindan todo su potencial de enseñanza estructurada el estudiante ha de acudir a las mismas con las lecciones efectivamente ya leídas.

Aquellos que, para terminar, prefieren las exposiciones verbales sobre las visuales tienen la fortuna de que tradicionalmente la enseñanza se ha valido de este medio y disponen por tanto de una amplia gama de textos que se ha visto ampliada además por recursos que recogen la

---

<sup>8</sup> M. P. González-Brignardello y A. Sánchez-Elvira Paniagua, “Aprendizaje basado en mapas conceptuales: rendimiento y relación con estilos de aprendizaje”, en A. Sánchez-Elvira Paniagua y M. Santamaría Lancho (Coords.), *Avances en la adaptación de la UNED al EEES. II Redes de investigación en innovación docente 2007/2008*, Madrid, Uned, 2011, p. 180.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

expresión oral, tanto mediante simples grabaciones en audio, como en formatos que incluyen también imágenes.

Así pues, en la elaboración de un curso semipresencial de Teoría del Derecho, el equipo docente debe y puede hacerse cargo de los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes y ofrecer los contenidos en diferentes soportes y apoyados por diferentes actividades, para que los estudiantes puedan interiorizar los contenidos, hacerlos suyos, conforme a los patrones de conocimiento que les resulten más propios. Explicitar las diferencias en los modos de aprender es crucial para que los estudiantes puedan organizar sus posteriores procesos de aprendizaje teniéndolas en cuenta. Es útil informar a los estudiantes de la existencia de diferentes maneras de llegar a conocer una materia y de la relación de éstas con los diferentes recursos didácticos, así como de otros aspectos que intervienen en el proceso de aprendizaje; de este modo puede aspirarse razonablemente a cumplir el objetivo de que el estudiante pueda operar en el futuro sobre su aprendizaje: si sabe cómo aprende podrá elegir los cursos más adecuados a sus cualidades -y cuando esto no sea posible, al menos podrá planificar personalmente su estudio sin desdeñar esa circunstancia. Así se contribuye al desarrollo de la competencia de aprendizaje autónomo y autorregulado.

### 6. Autoevaluación y aprendizaje autónomo

La evaluación puede ser utilizada como factor de motivación a la hora de estudiar. Superar la asignatura resulta, indudablemente, un poderoso motor del estudio. La coherencia entre la evaluación continua y el examen final aumenta el interés de los estudiantes en realizar las



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

pruebas de autoevaluación y contribuye así a mejorar sus resultados. Por otra parte, la organización de los medios educativos de tal manera que faciliten el trabajo continuado y la comprensión de la materia según los particulares estilos de aprendizaje de los estudiantes autoriza a esperar la atenuación de la frustración que tantas veces desemboca en el abandono de los estudios.

Con el fin de motivar positivamente a los estudiantes, los recursos educativos han de organizarse para generar un *feedback* continuado en cada uno de ellos. El *feedback* se logra proporcionando algún instrumento de evaluación que les permita reconocer los avances –en caso de que los haya– en su formación y, en la medida de lo posible, los motivos de ese avance. Las pruebas de evaluación continua –tests, mapas conceptuales, preguntas cortas y sus correspondientes respuestas en solucionarios– pueden ser un medio adecuado para facilitar información sobre cómo aprender y qué técnicas desarrollar para aprender de manera autónoma.

Los tests, configurados como pruebas repetibles de autoevaluación, constituyen un poderoso apoyo a la memorización. No es ésta, ciertamente, la manera más adecuada de lograr un conocimiento profundo de materia alguna, pero puede ser un primer paso para alcanzar este objetivo. A través de ellos se articula el conocimiento en pequeñas secciones respecto de las cuales el estudiante puede extraer información sobre su grado de familiaridad con la materia del curso. La realización de tests como ejercicio de autoevaluación continua, cuando tras su finalización se ofrece al alumno las respuestas correctas, facilita un conocimiento inicial de la materia. Una prueba final limitada a responder a un test no requiere, sin embargo, reconocer los nexos entre conceptos, es más bien puramente memorística. El sentido de los tests se halla en



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

señalar al estudiante los contenidos esenciales para que empiece –mediante su repetición- a fijarlos en la memoria, pues si bien un aprendizaje memorístico no es un aprendizaje profundo, éste requiere de la adquisición del vocabulario básico de la materia de estudio, algo que puede lograrse preparándose para responder a este tipo de preguntas.

Los mapas conceptuales, en cambio, hacen esquemáticamente visible las conexiones entre los conceptos. El equipo docente de la asignatura Psicología Diferencial de la Facultad de Psicología de la Uned, a raíz de una investigación empírica con sus estudiantes, afirma que esta actividad facilita responder con éxito a las preguntas cortas<sup>9</sup>. El actual tipo de examen de la asignatura Teoría del Derecho consta, sin embargo, de preguntas de desarrollo, que –tal como están planteadas ahora las actividades de autoevaluación- quizá sólo favorecen y evalúan la capacidad y la disponibilidad de tiempo de los estudiantes para memorizar.

Un trabajo posterior a la cumplimentación de mapas conceptuales puede consistir en el diseño completo de un mapa o en responder a baterías de preguntas cortas, resueltas en un solucionario que además justifique o razone las respuestas. La comparación por el estudiante de sus respuestas a las preguntas cortas con las ofrecidas por el solucionario permite desarrollar la capacidad para juzgar de manera crítica el propio trabajo, así como el del equipo docente.

Señalar esta progresión del proceso de conocimiento puede facilitar a los estudiantes una manera de organizar su trabajo. Por lo demás, el sistema descrito hasta ahora es adecuado para el estilo de aprendizaje que procede mediante pequeños pasos. Otros requieren, en cambio, visiones de

---

<sup>9</sup> M. P. González-Brignardello y A. Sánchez-Elvira Paniagua, op. cit., pp. 172 y s.



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

conjunto y materiales no plenamente estructurados, necesitan, por tanto, otros tipos de materiales –como antologías de los textos donde originariamente se exponen los argumentos que recogen los manuales- así como otro tipo de prueba final de evaluación, por ejemplo la redacción de un ensayo.

Dado que algunos de los estilos de aprendizaje tienen en el trabajo colaborativo una de sus vías preferidas, es preciso diseñar actividades que hagan posible la elaboración de trabajos en grupo cuya validez pueda ser evaluada por los propios estudiantes, pues esto desarrolla su capacidad crítica.

### c) Conclusiones

El resultado buscado con esta investigación consiste en elaborar un curso de Teoría del Derecho que facilite primariamente a los estudiantes de la asignatura los conocimientos básicos del área de la realidad abarcada por la misma, pero también la posibilidad de reflexionar sobre sus procesos de aprendizaje para que así, si lo consideran oportuno, puedan modificar hábitos de trabajo.

Con ese fin es preciso que los estudiantes reconozcan en qué consiste aprender de manera autónoma. Como se ha visto, cabe sintetizar este modo de aprender de la siguiente manera: el estudiante debe tomar la iniciativa en su proceso de aprendizaje, llevar a cabo un diagnóstico previo de las necesidades propias de aprendizaje, con o sin la ayuda de otros, formular metas de aprendizaje propias, identificar los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje establecidas, elegir e implementar las estrategias de aprendizaje adecuadas y llevar a cabo un proceso de autoevaluación de los resultados del aprendizaje. Los planes de



## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

aprendizaje del estudiante autorregulado –se dice- son realistas, adecuados para alcanza sus objetivos en relación con el tiempo del que dispone. Organiza los recursos que están a su alcance para llevar a buen puerto su tarea y controla el grado de su atención y su esfuerzo así como la concordancia efectiva de sus acciones con los planes trazados. Confía en sus capacidades y su motivación se orienta por el deseo de aprender, de ahí que durante la ejecución de sus planes sea poco accesible a la frustración o a la ansiedad.

Los materiales docentes y todos los recursos de los que dispone la enseñanza a distancia semipresencial tienen que estar articulados hacia el aprendizaje de contenidos, pero también a la adquisición por los estudiantes de la capacidad o competencia para aprender de la manera descrita. Es decir, los materiales docentes y las tareas que constituyen el curso virtual han de facilitar el logro de esa meta. Por eso, en el diseño del curso de Teoría del Derecho –que tiene como objetivo facilitar tanto la asimilación de los contenidos de la asignatura como el desarrollo de las llamadas competencias transversales por los estudiantes-, hay que tener en cuenta las diferencias individuales, pues suponen una condición importante del resultado del proceso de formación. Esas condiciones conllevan que los estudiantes aprendan de diferente manera y en diferente grado, sin que esto dependa exclusivamente de la diferente capacidad intelectual y del esfuerzo realizado.

En la Guía del Curso hay que explicar la organización de los contenidos de la asignatura y las actividades previstas para reforzar los aprendizajes. Es allí donde hay que advertir a los estudiantes de los factores que influyen en su proceso de aprendizaje, las formas de aprender, la adecuación de los distintos recursos didácticos para lograr un aprendizaje profundo y hacer





## LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

---

consciente cómo se alcanza este resultado, para tratar de repetirlo en futuros procesos de aprendizaje.

### 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV., *Curso OCW de la Uned sobre competencias genéricas*.

AA.VV., *Orientaciones para la elaboración de la Guía de Estudio de las asignaturas de Grado*, Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UNED.

A. L. Franzoni y S. Assar, “Student Learning Styles Adaptation Method Based on Teaching Strategies and Electronic Media”, en *Educational Technology & Society*, 12 (4), pp. 15-29.

M. P. González-Brignardello y A. Sánchez-Elvira Paniagua, “Aprendizaje basado en mapas conceptuales: rendimiento y relación con estilos de aprendizaje”, en A. Sánchez-Elvira Paniagua y M. Santamaría Lancho (Coords.), *Avances en la adaptación de la UNED al EEES. II Redes de investigación en innovación docente 2007/2008*, Madrid, Uned, 2011.

T. A. Litzinger, S. H. Lee, J. C. Wise y R. M. Felder, “A Psychometric Study of the Index of Learning Styles”, *Journal of Engineering Education*, 96 (2007), pp. 309-319.